



LANCO, 03 de 03

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 837 /2022

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
22-08-999	6	030613	Taller de Teatro	300.000
22-08-999	6	030614	Taller de Música	300.000
TOTAL, MENORES GASTOS				600.000

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
22-08-999	6		Panorama cultural Teatro Galia	600.000
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				600.000

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 39



LANCO, 04 de 03

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El acuerdo 47 – 2022 que el concejo municipal aprueba el Ord. N° 8 de la DAF, por una modificación presupuestaria de un monto de M\$ 31.200.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 871 /2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	6	030626	Servicios Generales – Otros – Gestion de proyectos Culturales	12.000
22-08-999	6	030627	Servicios Generales – Otros – Gestion de Actividades Artísticas	9.600
22-08-999	6	030628	Servicios Generales – Otros – Asistencia Técnica Teatro Galia	9.600
TOTAL, MENORES GASTOS				31.200

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-04-004	6	030626	Gestion de proyectos Culturales	12.000
21-04-004	6	030627	Gestion de Actividades Artísticas	9.600
21-04-004	6	030628	Asistencia Técnica Teatro Galia	9.600
TOTAL, LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				31.200



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 40



ALCALDE



Lanco, 10 de marzo de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N° 21.395, publicada en el Diario Oficial de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2022.

El Acuerdo N° 214- 2021 del Concejo Municipal en Sesión N° 40 de fecha 11.11.2021, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.

El Decreto Exento N°4.229 de fecha 14.12.2021 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602.

DECRETO EXENTO N°928 /2022

Modifícase Internamente el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue:

1. MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCIÓN	M\$
22	04	012		1		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	260
TOTAL, MENORES GASTOS							260

2. LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCIÓN	M\$
22	04	010		1		Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	260
TOTAL, LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN							260

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JRA/RTP/vmo/vmo
INTERNO N°42



ALCALDE



Lanco, 18 de marzo de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N° 21.395, publicada en el Diario Oficial de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2022.

El Acuerdo N° 214- 2021 del Concejo Municipal en Sesión N° 40 de fecha 11.11.2021, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.

El Decreto Exento N°4.229 de fecha 14.12.2021 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602.

DECRETO EXENTO N° 1007 /2022

Modifícase Internamente el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue:

1. MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCIÓN	M\$
22	09	001		2		Arriendo de terreno	1.050
22	04	012		1		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	71
TOTAL, MENORES GASTOS							1.121

2. LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCIÓN	M\$
22	09	001	001	2		Arriendo de terreno – 18 de septiembre N°190 A	1.050
22	04	010		1		Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	71
TOTAL, LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN							1.121

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. –



SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/vmo/vmo
INTERNO N°43



ALCALDE